

Seguidos de una numerosa multitud del mismo Pueblo  
y pasaron à la otra parte del Puente. En el Páramo con-  
siguio à la Conquista estava una Orquesta de musica, la  
q. dió motivo à una parada de todas las gentes, q. no da-  
ba praso à nadie. En esta oracion se sintió un extreme-  
cim.<sup>to</sup> grande, de q. no hicieron caso; mas à poco saltaron  
de repente las Compuertas, y con ellas todos q.<sup>to</sup> estaban en-  
cima fueron à el Sepulcro de las aguas, cayendo sobre ellos  
las gruesas cadenas y muchas partes de la maquina.

En Coronel del Regim.<sup>to</sup> de Victoria. La Mujer del Ten.<sup>te</sup> Coronel  
D Juan Montano Ale.<sup>to</sup> M.<sup>or</sup> Del Regim.<sup>to</sup> de Galicia.  
D Rafael de Eliza Sindico. D Ant.<sup>o</sup> Orlando Diputado  
D Domingo Bareda Diputado. D Greg. Molina Regidor. y  
D Nicolai Cuñas Regidor. D Juan Navarro Alguac.<sup>il</sup>  
D Juan Yzquierdo Cura. D Alonso Torruera Presb.<sup>o</sup>  
D Mig.<sup>o</sup> Chaves, D Ant.<sup>o</sup> Reinoso. D Dionisio Capaz Fiscal.  
D Juan Negro Predicador Minimo. 17 Mozitas. 24 Forasteros.  
2 hijas de Mathes Corso. La muger, è hija de Pedro Rubio.  
11 mugeres. 2 Sargentos y un Soldado. Maria del Pilar, su  
Hija, y 3 Sobrinas. D Rufina de la Canal. La hija de Moncayo.  
Una herm.<sup>a</sup> de Jeron.<sup>o</sup> de Luna. 10 M.<sup>or</sup> de Sta. Lucia. Un Donado  
de Capuchinas. Y otros muchos h.<sup>os</sup> y ho. personas. A la Capitana  
Generala la asieron al caer del Caballo, y su marido estava muy  
cerca del peligro. Fueron estos se libraron muchos, aunq. brutante-  
r.<sup>te</sup> estropador. No cabe en ponderac.<sup>n</sup> el llanto, y como amara-  
una de este dia, y la del siguiente al verse las Cua, y calles  
robladas de muros, haciendose mas lastimosa la desgracia,  
en verse tantos enterrados, y S. enterrarse lo mas en la unica  
Paroquia, q. hay; q. es la Pioral.

En 31 de Enero de

44

206

1762

Quando Joaquin, y Juan Del Leon hermanos  
en la Ciudad de Cordoba dexiéndolo un copon  
que habrian hurtado de la Iglesia de la Villa  
de Luque, sobrevino en la casa que hacian lo  
tal operacion un muy fuerte terremoto, con que  
pidieron a Dios misericordia. Tuvo el 5<sup>to</sup> de ello  
pero quedo señal de la Divina Venganza ame-  
nazada con quedar las paredes del Quarto, en  
q<sup>e</sup> estaban, todas abiertas. No se sintio el dho  
terremoto en otra parte de la Ciudad. =

En 2 de Setiembre de 1772.

Por relacion de D<sup>n</sup> Antonio Medina, Pulgar y  
Mantilla Capitan del Regim<sup>to</sup> de Victoria, con  
el que se hallaba en Puerto Rico, se publico  
como en el dia Dos, posterior a S<sup>ta</sup> Rosa de Lima  
en el dho Puerto se levanto a las seis de la tarde

un viento Norte, que se hizo à la  
mediá noche uracan fortisimo. Todas  
las casas de la gente pobre, q<sup>e</sup> eran  
de paja y madera las arrebato sin  
perdonar una: y lo mismo sucedio con  
quantas embarcaciones habia en el  
Puerto, las quales todas fueron al traves.  
El desmozo del campo fue igual, per-  
diéronse los frutos todos con los arboles:  
no quedaron huertos, ni cercados, q<sup>e</sup> habia  
muchos hasta S.<sup>n</sup> Frasco. En el Carrillo  
Del Morro, que esta en lo mas alto, pa-  
recio mucho por esta razon. Los Soldados  
no se podian valer, y cayendo y levanta-  
ndo pudieron algunos vacar de los Cuar-  
tos, q<sup>e</sup> amenazaban Ruina, à algunas per-  
sonas principales. Hundiéronse algunos  
con una parte de la Quadra de los Solda-  
dos, y la Capilla, q<sup>e</sup> cayo à plomo. Tam

bien fueron á tierra quatro Regueros que  
habia muy seguros p<sup>a</sup> polvora. Todas las  
gentes se hallaron en un conflicto gravissi-  
mo toda la noche, el qual cesò á las cu-  
co de la mañana á fuerza de clamores  
al Cielo. Los tejados amanecieron en el  
suelo, y los balcones de muchas Casas  
nunca mas parecieron; y á manos de  
tan furioso enemigo parecieron no pocos  
Vecinos.

---

1775.

En 31 de Enero Maria de Campos Muger  
Juan Sanz Vecino de la Villa de Montealegre  
del Reino de Murcia dio á luz una niña per-  
fecta en todo su cuerpo, pero muy irregular en  
la cabeza; pues así en ella como en la cara ter-  
y tiene una carne lujosa, y morena: en el lugar  
de cada mequilla se descubre una boca, una nariz,  
un ojo, y una oreja: y en medio de la frente hay  
otro ojo muy grande con dos niñas. Chupa la leche  
y ambas bocas, y maniere sin cerrar la molleza  
con tres, ó quatro extremidades de carne mal form



Beatificaciones -  
de los antiguos tiempos.

206

45

En el Concilio Constanciense, q<sup>e</sup> tuvo p<sup>ri</sup>ncipio en 3 de Nov<sup>e</sup> de 1418, y se concluió en el 1418, se acordó q<sup>e</sup> los Padres, se procediere con maior lenitud à las Canonizaciones, q<sup>e</sup> sea grande el numero de los q<sup>e</sup> se canonizaban; y q<sup>e</sup> à la sentencia definitiva de Canonizac<sup>on</sup> precediere la interlocutoria de beatificac<sup>on</sup>. De aqui se deduce, q<sup>e</sup> el culto de los Santos tiene dos estados, uno, q<sup>e</sup> es el primero, è inferior es Culto terminado, y se llama Beatificac<sup>on</sup>: Otro, q<sup>e</sup> es el segundo, y superior es Culto Definido, y se llama Canonizac<sup>on</sup>. A la Sede Apost<sup>olica</sup> pertenece privativamente determinar estos cultos desde el N.º Alexandro III, q<sup>e</sup> asi lo estableció. Todos los q<sup>e</sup> despues de dho Papa, y antes del citado Concilio han tenido culto hasta ahora patente, y notorio con ciencia, y conocimiento de los Obispos, Legados, y Papas deben ser tenidos q<sup>e</sup> legitimam<sup>te</sup>